



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - N°:

124 / 03

Salta, 30 ABR 2003
Expediente N°: SO 19.205/02

VISTO:

La resolución - D - N° 102/03 de fecha 14/04/03, mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición par cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple para la cátedra "Nutrición" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que por error material, en el Artículo 1° de la mencionada norma, se consignó carrera de Nutrición, cuando corresponde carrera de Enfermería.

Que es necesario enmendar el error.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar en la parte pertinente, el artículo primero de la Resolución - D - 102/03, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- Cargo: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
- Dedicación: SIMPLE
- Cátedra: NUTRICIÓN
- Carrera: ENFERMERÍA
- dependencia: SEDE REGIONAL ORÁN

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Jurado, Sede Regional Orán y siga a la Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud